



Ministerio de Educación

11486/56
Universidad Nacional
del
Córdoba
República Argentina

CORDOBA, 19 de mayo de 1956.

VISTA la Resolución nº 84/56 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales relacionadas con los nuevos planes de estudios que regirán en la misma a partir del presente año lectivo, no teniendo observación alguna que formular; y

Atento las atribuciones que confiere al suscrito el Decreto nº 68/55,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la mencionada Resolución nº 84 de 8 del actual de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

RD.

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION Nº: 256.-